

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2019-2020-O

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2019

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. C062-2019 del Concejo Metropolitano de Quito, una vez que la Unidad Especial "Regula tu Barrio" aplicó la metodología de ponderación aprobada, y en seguimiento al cronograma establecido, remito en físico para los fines pertinentes el expediente que corresponde al siguiente asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social:

Nombre de los de asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social.	Estado al que debe pasar
"Santa Teresita" (Segunda Etapa)	Comisión de Ordenamiento Territorial

En este contexto, delego al Ab. Paúl Muñoz, Director de la Unidad Regula Tu Barrio, para que realice la entrega física y revisión del expediente con la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Por la atención al presente, le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Carlos Fernando Alomoto Rosales
**SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Referencias:
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-0388-M

Anexos:
- 1. COMUNICACIONES INTERNAS.pdf
- 2. DOCUMENTOS TÉCNICOS.pdf
- 3. DOCUMENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS.pdf
- 4. DOCUMENTOS LEGALES.pdf
- 4.1 DOCUMENTOS LEGALES.pdf
- 5. SOLICITUD.pdf
- 6. DETALLE DE EXPEDIENTE.pdf
- 7. PROYECTO DE ORDENANZA.pdf
- 8. INFORME SOLT.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2019-2020-O

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2019

- 9. ACTA DE MESA INSTITUCIONAL.pdf
- 10. DOCUMENTOS.pdf
- 11. ESTUDIO DE SUELO.pdf
- 12. IRM ACUTAL.pdf
- 13. CERTIFICADO DE GRAVAMEN ACTUAL.pdf
- 14. INFORME DE RIESGO ACTUAL.pdf
- 15. DOCUMENTOS.pdf
- 16. ANEXOS.pdf
- 17. ORDENANZA Y CD.pdf
- 18. PRESENTACION.pdf

Copia:

Señora Magister
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

Señorita
Lorena Estefania Balseca Fuel
Asistente de despacho

Señorita Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Vanessa Gabriela Yumiseva del Pozo	vy	SGCTYPC-UERB	2019-10-10	
Revisado por: Carlos Fernando Alomoto Rosales	CFAR	SGCTYPC	2019-11-04	
Aprobado por: Carlos Fernando Alomoto Rosales	CFAR	SGCTYPC	2019-11-04	

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-1666-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2019

Asunto: Actualización del expediente del AHHYC "Santa Teresita" (Segunda Etapa).

Señor Abogado
Carlos Fernando Alomoto Rosales
Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a lo establecido en el artículo cuatro de la Resolución No. C062-2019 del Concejo Metropolitano de Quito, me permito indicar lo siguiente. Como es de su conocimiento, la Unidad Especial "Regula tu Barrio" aplicó la metodología de ponderación utilizando como criterios (i) Los años de asentamiento, (ii) años en trámite, y (iii) población beneficiaria, de la cual resultó en la primera priorización de 28 asentamientos humanos y consolidados de interés social, el segundo grupo de priorización sesenta y cinco (65) y el tercer grupo de priorización cincuenta (50).

Ante lo señalado y en seguimiento al cronograma de entrega de expedientes, mediante el presente se remite el expediente referente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Santa Teresita" (Segunda Etapa), que incluye la información actualizada, a fin continuar con el proceso de regularización a ser remitido a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Referencias:
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-0388-M

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-1666-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2019

Anexos:

- 1. COMUNICACIONES INTERNAS.pdf
- 2. DOCUMENTOS TÉCNICOS.pdf
- 3. DOCUMENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS.pdf
- 4. DOCUMENTOS LEGALES.pdf
- 4.1 DOCUMENTOS LEGALES.pdf
- 5. SOLICITUD.pdf
- 6. DETALLE DE EXPEDIENTE.pdf
- 7. PROYECTO DE ORDENANZA.pdf
- 8. INFORME SOLT.pdf
- 9. ACTA DE MESA INSTITUCIONAL.pdf
- 10. DOCUMENTOS.pdf
- 11. ESTUDIO DE SUELO.pdf
- 12. IRM ACUTAL.pdf
- 13. CERTIFICADO DE GRAVAMEN ACTUAL.pdf
- 14. INFORME DE RIESGO ACTUAL.pdf
- 15. DOCUMENTOS.pdf
- 16. ANEXOS.pdf
- 17. ORDENANZA Y CD.pdf
- 18. PRESENTACION.pdf

Copia:

Señorita Arquitecta
 Vanessa Gabriela Yumiseva del Pozo
Especialista Técnico de la UERB

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Vanessa Gabriela Yumiseva del Pozo	vy	SGCTYPC-UERB	2019-10-10	
Aprobado por: PAUL GABRIEL MUÑOZ MERA	PMM	SGCTYPC-UERB	2019-10-29	

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-0388-M

Quito, D.M., 02 de octubre de 2019

PARA: Sr. Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

ASUNTO: Remito expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Santa Teresita" (Segunda Etapa).

De mi consideración:

De conformidad al Memorando No. UERB-022-2019 y dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución C037-2019 del Concejo Metropolitano de Quito, ésta Coordinación remite en 270 fojas útiles, referente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SANTA TERESITA" (SEGUNDA ETAPA), que incluye la información actualizada a fin de continuar con el proceso de regularización.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria del Cisne Lopez Cabrera
COORDINADORA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Anexos:

- 1. COMUNICACIONES INTERNAS.pdf
- 2. DOCUMENTOS TÉCNICOS.pdf
- 3. DOCUMENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS.pdf
- 4. DOCUMENTOS LEGALES.pdf
- 4.1 DOCUMENTOS LEGALES.pdf
- 5. SOLICITUD.pdf
- 6. DETALLE DE EXPEDIENTE.pdf
- 7. PROYECTO DE ORDENANZA.pdf
- 8. INFORME SOLT.pdf
- 9. ACTA DE MESA INSTITUCIONAL.pdf
- 10. DOCUMENTOS.pdf
- 11. ESTUDIO DE SUELO.pdf
- 12. IRM ACUTAL.pdf
- 13. CERTIFICADO DE GRAVAMEN ACTUAL.pdf

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por:
Firma:
Fecha: 29.10.2019

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-0388-M

Quito, D.M., 02 de octubre de 2019

- 14. INFORME DE RIESGO ACTUAL.pdf
- 15. DOCUMENTOS.pdf
- 16. ANEXOS.pdf
- 17. ORDENANZA Y CD.pdf
- 18. PRESENTACION.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JOSE MARTIN MUÑOZ REYES	jm	SGCTYPC-UERB	2019-10-02	
Elaborado por: VERONICA PAULINA VELA OÑATE	v v	SGCTYPC-UERB	2019-10-01	
Aprobado por: Maria del Cisne Lopez Cabrera	mclc	SGCTYPC-UERB	2019-10-02	

UNIDAD ESPECIAL REGULA

TU BARRIO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Escoronado
Santa Teresita Segunda Etapa

-273-
documentos setenta y tres

García Moreno N6-01 y Mejía

Tel.: 3952-300 Ext.: 15026 / 15027 / 15028

www.quito.gob.ec

Quilino
grande otra vez

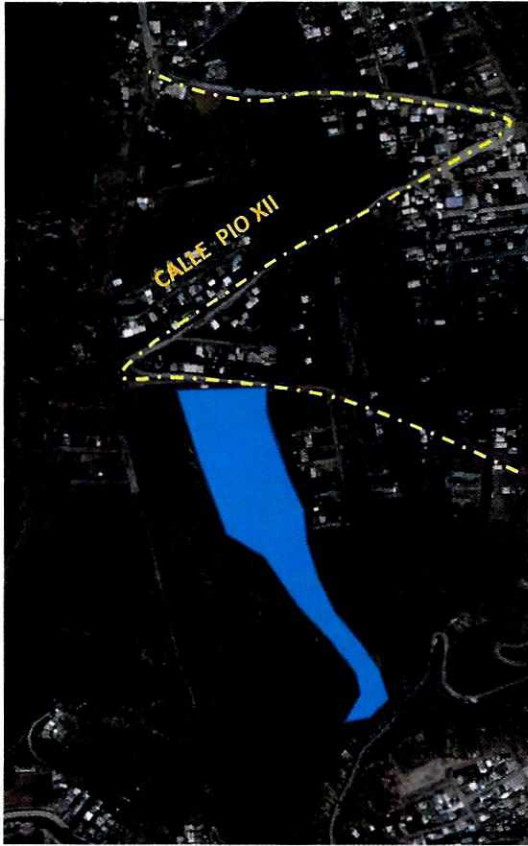
**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y
CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL
DENOMINADO
COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO
“SANTA TERESITA” (SEGUNDA ETAPA)**

**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO:
COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SANTA TERESITA" (SEGUNDA ETAPA)**

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - PARROQUIA CALDERÓN

INFORMACIÓN DEL ASENTAMIENTO

AÑOS DE ASENTAMIENTO:	8 años	CONSOLIDACIÓN:	35,00%
NÚMERO DE LOTES:	80	POBLACIÓN BENEFICIADA:	320 Hab.
ZONIFICACIÓN ACTUAL:	A9(A1003-35)	AZ(A1002-35)	A31(PQ)
LOTE MÍNIMO:	1000 m2	1000 m2	
FORMA DE OCUPACION DEL SUELO:	(A) Aislada	(A) Aislada	
USO PRINCIPAL PROPUESTO:	(R1) Residencia baja densidad - PUOS 2016 (RU1) Residencia Urbana 1- PUOS 2019	(AR) Agrícola residencial -PUOS 2016 (ARR) Agrícola Residencial Rural -PUOS 2019	(PE) Protección ecológica / áreas naturales-PUOS 2016 (PE/CPN) Protección ecológica / Conservación del Patrimonio-PUOS 2016
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	(SU) Suelo Urbano	(SRU) Suelo Rural	(SU) Suelo Urbano (SRU) Suelo Rural
INFORME DE RIESGOS :	<ul style="list-style-type: none"> Nº 175-AT-DMGR-2018 de fecha 05 de julio de 2018 : Riesgo por movimientos en masa: El asentamiento humano evaluado en general presenta condiciones de Riesgo Moderado Mitigable, esto debido a que se observaron condiciones físicas en el terreno que representen amenaza, así como condiciones de exposición, para que ocurran movimientos en masa que puedan ocasionar daños o pérdidas. Ratificación Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2019-0764-OF de fecha 26 de septiembre de 2019. Considerando que la calificación del riesgo frente a de legalización o regularización de la tenencia de tierra, la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos se ratifica en la calificación del nivel de riesgo frente a movimientos en masa, indicando que el AHHYC "Santa Teresita Segunda Etapa" presenta un nivel de Riesgo Moderado Mitigable para todos los lotes. 		



DERECHOS Y ACCIONES		m ² .	
Área útil de lotes:		18.289,33	m ² .
Área de faja en lotes:		299,81	m ² .
Áreas verdes y de equipamiento comunal:	AV.1 334,03m ²		
	AV.2 63,58m ²		
	AV.3 825,79m ²	1.223,40	m ² .
Área de vías :		5.897,81	m ² .
Fajas de protección (Área municipal):	FP1 61,23 m ²		
	FP2 370,80m ²		
	FP3 9.597,47m ²		
	FP4 68,83 m ²	10.837,62	m ² .
	FP5 4,58m ²		
	FP6 734,71m ²		
Área natural:		2.585,97	m ² .
Áreas de faja de líneas de alta tensión:		3.963,19	m ² .
Área bruta del terreno (Área total):		43.097,13	m ² .



**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO:
COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SANTA TERESITA" (SEGUNDA ETAPA)**

ADMINISTRACIÓN ZONAL: CALDERON - PARROQUIA: CALDERON

NO EXISTEN LOTES POR EXCEPCIÓN

Lotes	Área Total (m2)
1	274,26
2	220,00
3	220,00
4	220,00
5	220,00
6	220,00
7	220,00
8	220,00
9	220,00
10	220,00
11	220,00
12	210,18
13	285,76
14	200,00
15	200,00
16	200,00
17	200,00
18	200,00
19	200,00
20	200,00

Lotes	Área Total (m2)
21	200,00
22	200,00
23	389,01
24	271,79
25	200,00
26	200,00
27	200,00
28	200,00
29	200,00
30	200,00
31	200,00
32	200,00
33	200,00
34	276,57
35	240,60
36	200,00
37	200,00
38	200,00
39	200,00
40	200,00

Lotes	Área Total (m2)
41	200,00
42	200,00
43	200,00
44	200,00
45	314,56
46	200,00
47	200,00
48	200,00
49	200,00
50	200,00
51	200,00
52	200,00
53	200,00
54	287,63
55	200,00
56	200,00
57	200,00
58	200,00
59	200,00
60	200,00

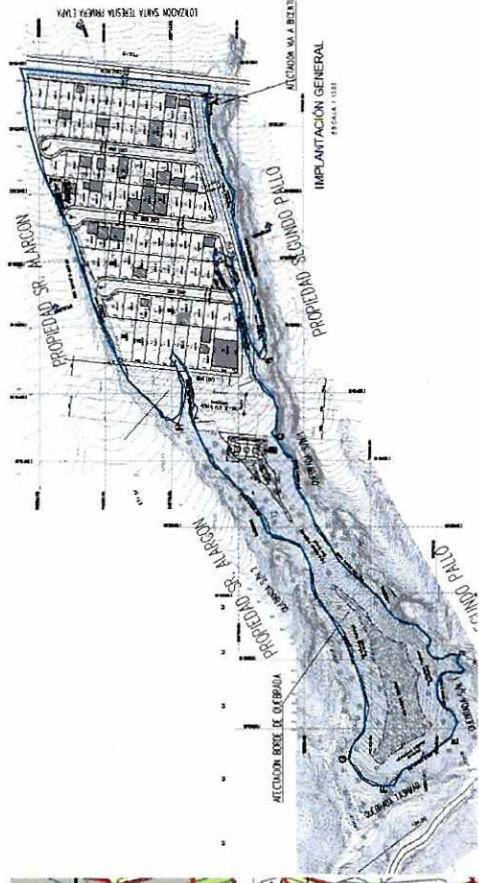
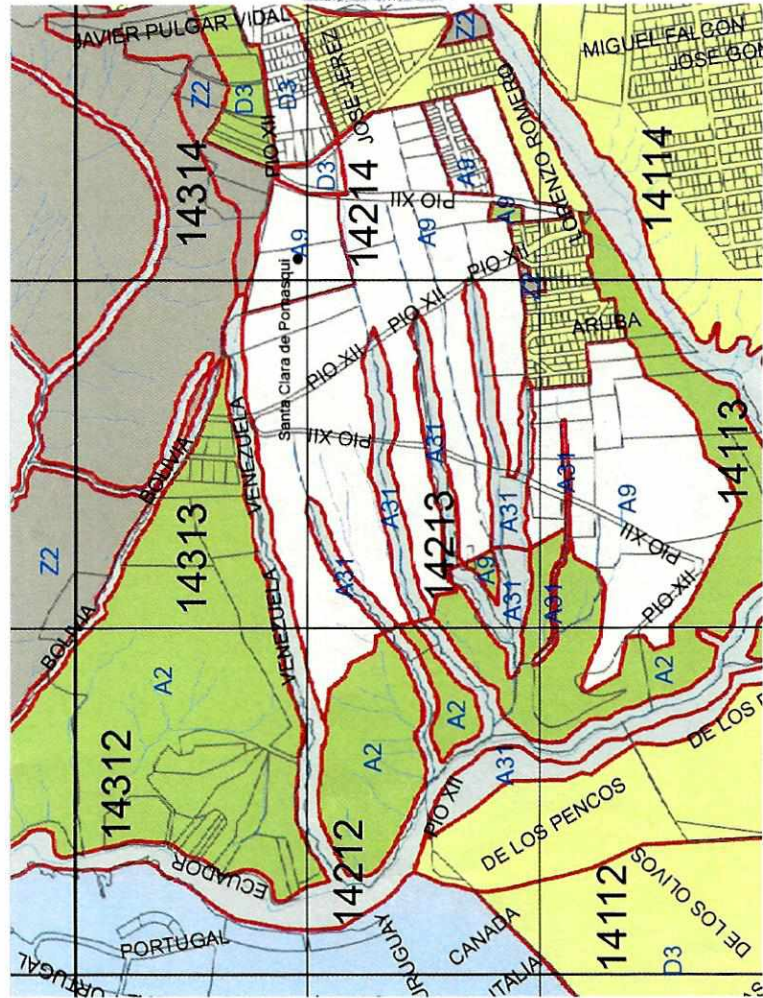
Lotes	Área Total (m2)
61	200,00
62	200,00
63	360,29
64	246,59
65	200,00
66	200,00
67	200,00
68	200,00
69	200,00
70	200,00
71	200,00
72	306,67
73	596,70
74	319,55
75	319,57
76	302,15
77	320,03
78	320,26
79	320,51
80	426,46

LEYENDA	
	LOTES POR EXCEPCIÓN

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO:
 COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SANTA TERESITA" (SEGUNDA ETAPA)

ADMINISTRACIÓN ZONAL: CALDERON - PARROQUIA: CALDERON

USO PRINCIPAL



	Agricultura Resid		Resid Urbano 3		Resid Urbano 1A		P. Ecol/Conser. Patr. N
	Area promocion		Industrial 3		Resid Urbano 1A		RNProd. Sostenible
	Equipamiento		Industrial 4		Resid Urbano 1A		RNNR
	Protec Beaterio		Industrial 2		Resid Urbano 1		
	Drenajes		Industrial 3		Resid Urbano 2		
	Lotes		Industrial 4		Resid Urbano 3		
	USO_RUQ_VI		Patrimonial		Resid Urbano 1A		
			Multiple		Resid Urbano 1A		
			Equipamiento		Resid Urbano 1A		
			Equipamiento		Resid Urbano 1A		
			Equipamiento		Resid Urbano 1A		

**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO:
COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SANTA TERESITA" (SEGUNDA ETAPA)**

ZONIFICACIÓN

ADMINISTRACIÓN ZONAL: CALDERÓN - PARROQUIA: CALDERÓN

Nº de Predio:	3504756			
Clave Catastral:	14418 05 012			
REGULACION SEGÚN IRM.				
Zonificación:	A9(A1003-35)	A2(A1002-35)	A31(PQ)	
Lote mínimo:	1.000 m2	1.000 m2		
Forma de Ocupación del suelo:	(A) Aislada	(A) Aislada		
Uso principal del suelo:	(R1) Residencia baja densidad - SOLT 2016 (RU1) Residencial Urbano 1- PUOS ACTUAL 2019	(AR) Agrícola residencial- PUOS 2016 (ARR) Agrícola Residencial Rural-PUOS 2019	(PE) Protección ecológica / áreas naturales-PUOS 2016 (PE/CPN) Protección ecológica/Conservación del Patrimonio - PUOS ACTUAL 2019	
Clasificación del suelo:	(SU) Suelo Urbano	(SRU) Suelo Rural	(SRU) Suelo Rural (SU) Suelo Urbano	
Cambio de Zonificación	APLICA (SI - NO)	Zonificación:	D3(D203-80)	
	SI	Lote mínimo:	200 m2	
		Formas de Ocupación:	(D) Sobre línea de fábrica	
		Uso principal del suelo:	(RU2) Residencial Urbano 2	
	NO	Clasificación del suelo:	(SU) Suelo Urbano	

